

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 007

LEGISLADORES

Nº 279

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 530/11 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS JORNADAS "CAPACITACIÓN E INDEPENDENCIA COMO PILARES DEL DERECHO JUDICIAL" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº: _____

Q.

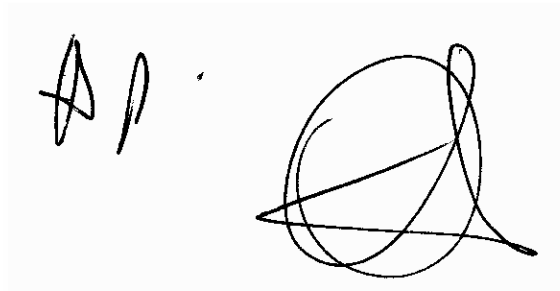
B. 249/11.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 530/11,
que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature and initials. On the left, the letters 'AP' are written in a stylized, cursive font. To the right of 'AP' is a large, complex, circular scribble or signature that overlaps itself multiple times.



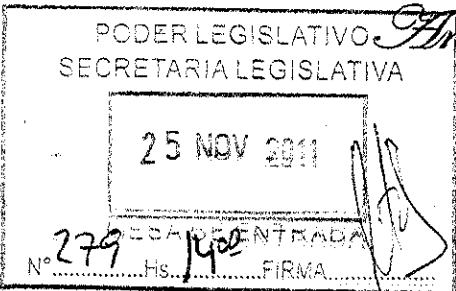
Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 22 NOV 2011



VISTO la nota presentada por la Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia Dra. María del Carmen BATTAINI; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, sea declarada de Interés Provincial las Jornadas **“Capacitación e Independencia como pilares del Derecho Judicial”**, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de Febrero del año 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal “Enriqueta Gastelumendi” de nuestra ciudad.

Que dicho evento contara con destacados expositores tanto de nivel nacional como internacional que integrarán los distintos paneles.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas **“Capacitación e Independencia como pilares del Derecho Judicial”**, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de Febrero del año 2012, en las instalaciones de la casa de la Cultura Municipal “Enriqueta Gastelumendi” de nuestra ciudad; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

530 / 11

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL
[Signature]
Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo



Escuela Judicial del Poder
Judicial de la Provincia de Tierra
del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
1273
22-11-11
11.40
[Firma]

Ushuaia, 22 de noviembre de 2011.



Señor Vicepresidente I a/c
de la Presidencia del Poder Legislativo
de la Provincia de Tierra del Fuego
Prof. Fabio Adrián Marinello
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Directora de la Escuela Judicial y Vicepresidenta del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en relación a las Jornadas "Capacitación e Independencia como pilares del Derecho Judicial", con el objeto de invitarlo a Ud y a los demás integrantes de ese cuerpo a participar de dicho evento, pues su presencia resultaría de gran relevancia.

A tal fin le hago saber que las jornadas se desarrollarán en la ciudad de Ushuaia los días 23 y 24 de febrero del año 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal "Enriqueta Gastelumendi"

Dicho evento contará con destacados expositores tanto de nivel nacional como internacional que integrarán los distintos paneles.

Asimismo aprovecho la oportunidad para solicitarle que estas Jornadas sean declaradas de interés por parte de esa Legislatura Provincial, lo cual le daría un marco de relevancia a las mismas, como así también que contemple la posibilidad tanto de auspiciar el evento como la de brindar algún tipo de colaboración.

Agradeciendo desde ya su presencia y atención me despido muy atentamente.

Dra. María del Carmen Battalini
Vicepresidenta
Superior Tribunal de Justicia